

## Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

A 31 de diciembre de 2021

***El número de extranjeros residentes con autorización de estancia por estudios en vigor se sitúa en 55.395, observándose un incremento del 57% (20.043 personas) respecto a hace un año, lo que muestra una reactivación de este tipo de movilidad que ya se indicaba en las cifras del último semestre.***

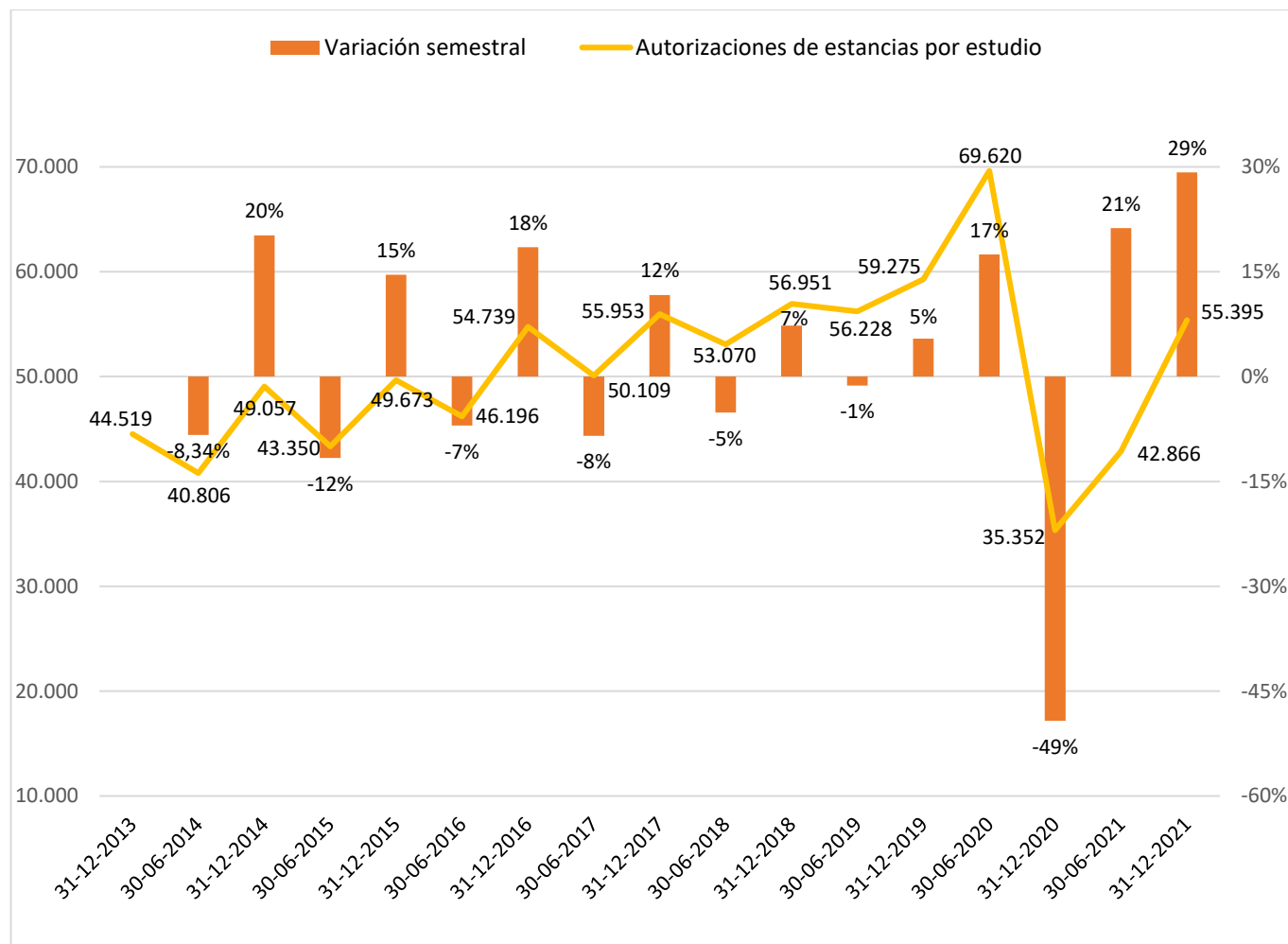
***Los colectivos que presentan mayores tasas de crecimiento en el último año son los de Estados Unidos, Perú, Chile y Argentina, duplicando casi su tamaño respecto a diciembre de 2020.***

La estadística *Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor* se elabora a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros, que gestiona la Dirección General de Policía (Ministerio del Interior).

La población objeto de estudio incluye a dos tipos de extranjeros: 1) extranjeros nacionales de terceros países con autorización de estancia en vigor el último día de cada semestre por motivo de estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado; y 2) los familiares de estudiantes que han obtenido una autorización de estancia vinculada a aquellos. Desde el 1 de enero de 2021, como consecuencia del Brexit, los estudiantes nacionales de Reino Unido y sus familiares se incluyen también en esta Estadística.

A 31 de diciembre de 2021 el número de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor asciende a 55.395, lo que supone un incremento anual del 57% (20.043 extranjeros más), siguiendo la tendencia al alza observada en el semestre anterior y alcanzando valores similares a periodos previos a la pandemia.

**Evolución de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor, 2014-2021. Cifras absolutas y variación semestral (%).**



El 57% (31.446) de las autorizaciones de estancia por estudios corresponde a mujeres y el 75% a menores de 30 años. La edad media de los extranjeros que poseen una autorización de estancia por estudios es de 26 años.

Por nacionalidad, los estudiantes estadounidenses (6.990, 13%), chinos (5.304, 10%), colombianos (4.753, 9%) y marroquíes (3.984, 7%) encabezan el ranking de las más numerosas. El incremento de autorizaciones por estudios respecto al año pasado ha sido generalizado, llegando casi a duplicarse en los nacionales de Estados Unidos, Perú, Chile y Argentina, lo que refleja la recuperación de la movilidad de estudiantes tras la fase más dura de la pandemia.

Los menores incrementos anuales entre los principales colectivos se observan para los nacionales de China (20%) y Venezuela (2%), en los que se produce una reducción en el último semestre del año del 12% y del 13%, respectivamente.

**Principales nacionalidades del total de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 31 de diciembre de 2021.**

	31-12-2021	Variación semestral	Variación interanual	% Mujeres	Edad Media
Total	55.395	29%	57%	57%	26
Estados Unidos	6.990	267%	94%	69%	26
China	5.304	-12%	20%	63%	24
Colombia	4.753	21%	70%	58%	29
Marruecos	3.984	5%	49%	46%	23
Perú	2.964	49%	94%	60%	29
México	2.435	19%	78%	59%	27
Ecuador	2.337	7%	36%	53%	27
Chile	2.044	21%	91%	54%	30
Rusia	1.704	5%	16%	68%	26
Argentina	1.452	40%	90%	55%	29
Cuba	1.438	32%	79%	56%	30
India	1.222	42%	81%	40%	26
Reino Unido*	1.164			64%	23
Brasil	1.082	3%	14%	57%	30
Venezuela	1.045	-13%	2%	56%	27

\* No se muestran las variaciones de Reino Unido ya que los estudiantes británicos, que ya no forman parte de la Unión Europea, y sus familiares se incluyeron por primera vez en esta Estadística el semestre pasado.

Si tenemos en cuenta la distribución provincial, algo más del 50% de los estudiantes extranjeros con autorización de estancia realizan sus estudios en Madrid (28%) o Barcelona (23%). Como destinos preferentes le siguen Valencia (10%), Málaga (3%), Sevilla (3%) y Granada (3%).

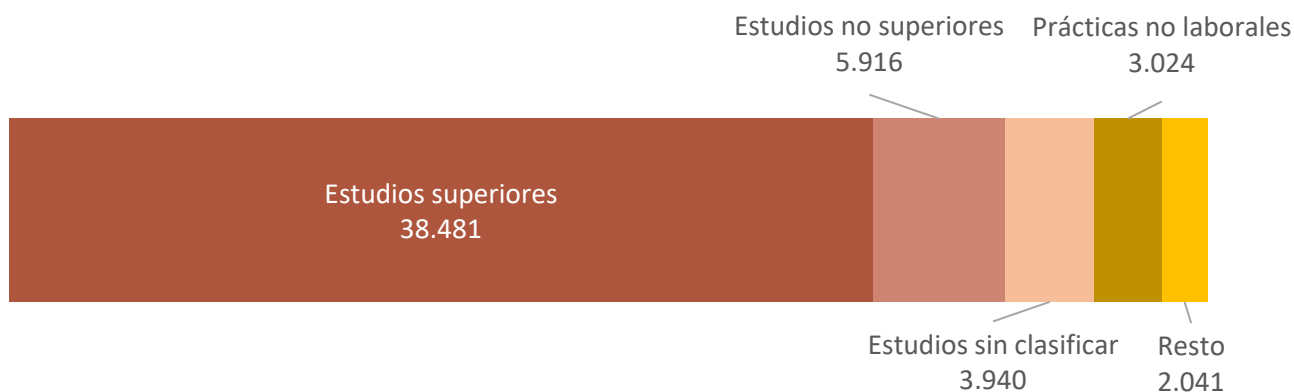
Tan solo un 4% de las autorizaciones de estancia corresponde a familiares de estudiantes, entre los que destaca el caso de Chile que concentra el 16% del total de autorizaciones de estancia por estudios correspondientes a familiares, pese a representar los chilenos tan solo un 3% del total de estudiantes con autorización de estancia. El porcentaje de familiares de estudiantes colombianos sobre el total de familiares ronda el 9%, y el de familiares de estudiantes de Argentina, el 8%. Por el contrario, en los colectivos más numerosos, el porcentaje de familiares entre los estudiantes de China, India y Marruecos es menor al 1%.

**Tipo de autorización de las principales nacionalidades con autorización de estancia por estudios a 31 de diciembre de 2021.**



Dentro de las autorizaciones concedidas a estudiantes, se puede distinguir entre estudiantes con autorización de estancia para realizar estudios superiores (72%), estudios no superiores (11%), estudios sin clasificar (7%), prácticas no laborales (6%) y resto de autorizaciones (intercambio de alumnos, MIR, investigación o formación, voluntariado, au-pair y no clasificables en las categorías anteriores).

**Autorizaciones de estancia por estudios concedidas a estudiantes según motivo de concesión a 31 de diciembre de 2021.**



El 65% de las autorizaciones son iniciales, 24 puntos más que el año anterior. El resto, renovaciones.

**Autorizaciones de estancia por estudios concedidas a estudiantes según tipo a 31 de diciembre de 2021.**

